



RUC: 1791422112001

Email: crispao2009@hotmail.com

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.
INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL 2018**

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el informe del estado de los Estados Financieros del año 2018, mismo que reflejan saldos de la Compañía; para ello, hago un análisis detallado de los puntos relevantes e importantes que a continuación presentamos.

1.1 ANTECEDENTES:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, está constituida en Ecuador y su actividad principal es exclusivamente, **ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS.**, autorizada por la Superintendencia de Compañías, con la codificación H4921.01 del (CIU), a partir del 19 de febrero del 1999. Posee un capital suscrito y pagado por sus socios integrantes, refiérase al párrafo 24-a de la sección 3 del estándar de información para PYMES.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAUPITENA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FECHA DE ELABORACION:	25/03/2019
FECHA DE CORTE:	31/12/2018
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	20.220,76
Bancos	10.104,67
CUENTAS POR COBRAR	6.516,09
DOCUMENTOS POR COBRAR	0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO	0,00
INVENTARIO DE MATERIALES	0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	<u>3.600,00</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	63.328,31
TERRENOS	0,00
EDIFICACIONES	0,00
MUEBLES Y ENSERES	5.871,69
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	7.456,62
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	0,00
VEHÍCULO	50.000,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA P.P. y E.	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVOS	- <u>83.549,07</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	12.980,13
CUENTAS POR PAGAR	0,00
DOC. POR PAGAR	0,00
OTRAS CTAS. POR PAG. CORRIENTE	0,00
CRÉDITO A MUTUO	12.980,13
OBLIGACIONES CON EL IESS	0,00
PASIVO POR IMPTOS. DIFERIDOS	<u>0,00</u>



RUC: 1791422112001

Email: crispao2009@hotmail.com

PASIVO NO CORRIENTE	11.808,21
OTROS PASIVOS	<u>11.808,21</u>
TOTAL PASIVO	- <u>24.788,34</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL	58.760,73
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	
RESERVA LEGAL	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>83.549,07</u>

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

FECHA DE ELABORACION:	25/03/2019
FECHA DE CORTE:	31/12/2018
INGRESOS	
INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00
OTROS	<u>2829,51</u>
TOTAL INGRESOS:	<u>2829,51</u>
OTROS GASTOS	
OTROS	<u>2829,51</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>2829,51</u>
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	2829,51
Utilidad gravable	0,00
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	<u>0,00</u>
Subtotal impuesto a pagar	<u>0,00</u>

2.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Las metas y objetivos propuestos dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, se logró tener una variación dentro de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y de gastos, mismo que se reflejan en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones tributaria expuestas bajo la Ley de Régimen tributario interno en referencia al Art. 101 de la ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), El archivo de registro consta en la contabilidad de los libros de la compañía, cada uno de sus movimientos económicos efectuados constan con sus respectivos respaldos, y registrados a su momento, a la fecha no existe ningún tipo de inconvenientes contables ni tributarios. En la parte financiera, se ha logrado concretar parte de nuestras aspiraciones con la respectiva colaboración y aportación de todos ustedes, y que en sesión ordinaria se ha expuesto a consideración y aprobación; manteniendo así, un registro total de todos los aportes en los gastos de administración y gestión de la Compañía, llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance, además se presenta la documentación de respaldo que abaliza lo actuado, manifiesta de igual manera los cambios realizados en referencia las nuevas Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, emitido por EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la que establece la regulación y deberes formales a los



RUC: 1791422112001

Email: crispao2009@hotmail.com

contribuyentes que ejercen la actividad de transporte terrestre, y emite las disposición a cumplirse con fecha 16-mayo-2017.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, a quién represento, toma la decisión de manera unánime monitorear el riesgo de un déficit de fondos como política contable el utilizar de manera recurrente el flujo de caja proyectado a un tiempo del periodo terminado del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018, por la actividad económica que se realiza, este punto es en el que los socios deciden aportar mensualmente un valor para gastos administrativos y más que sean necesarios para el normal desarrollo de la compañía, valores que serán depositados en la cuenta caja bancos, se adopta la política de mantener tres cuentas para el control administrativo. La liquidez se mantendrá con un valor de \$1200.00 en la cuenta de caja chica, un valor de \$10000.00 en la cuenta caja y la cuenta bancos mantendrá valores subsecuentes al 50% del valor de una unidad. De servicio de transporte de pasajeros., de igual manera seguir cumpliendo con las respectivas resoluciones, normativas y demás leyes que rijan o contemplen a través de Ley. Con el fin de mantener una información contable, financiera y tributaria de tener la veracidad y confiabilidad en la Compañía, para la toma de decisiones oportunas. Se aplica esta política financiera-contable, de manera uniforme e implementar al plan de cuentas que se base a un criterio profesional aplicando las normativas, que así determine la ley.

Es de vital importancia, la colaboración de ideas productivas al plan de trabajo de la Compañía, a fin de coadyuvar en los interés a mutuo de todos y cada uno de los socios, con el único fin de cumplir con los objetivos y retos propuestos, para ser una compañía de innovación en la atención y servicio, en la que todos nos vemos en la necesidad de ser parte integral. Es por ello que para regular cualquier tipo de malas interpretaciones tanto del cliente interno como del externo podamos desenvolvemos de mejor manera y apegados a las leyes, códigos, reglamentos, normativas ordenanzas, que ayuden a regular la compañía. De igual manera es de vital importancia, que de acuerdo a los estatutos de la Compañía se pueda elaborar el Reglamento interno y el de Seguridad ocupacional, para tener el argumento legal y que el desarrollo de la Compañía no se vea afectada cuando existan irregularidades.

3.1 CUMPLIMIENTO LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

En el presente periodo fiscal 2018, se a logrando de una manera adecuada obtener el control de la compañía, con la aportación de cada uno de los socios, que ha permitido mantenernos en la administración y en las actividades que estamos trabajando, y nos vemos comprometidos en aportar, con todo el esfuerzo y dedicación necesario, los valores que se ven reflejados en el estado de situación financiera de la compañía.

Es grato saber y contar con el grupo humano de trabajo, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, con la aportación desinteresada en ideas de trabajo y la que nos comprometimos, se optó en conocer más sobre las nuevas normativas vigentes que ha servido para acogernos a la Ley, que nos ha permitido tener más claro nuestros derechos, deberes y obligaciones para la compañía a la que nos debemos todos y nos permite realizar nuestras actividades de manera legal, cumpliendo el objetivo propuesto, este año 2018, bajo las normas de control, NIFF para PYMES.

4.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los estados unidos de Norte América, por ser la moneda del entorno económico principal en que la Compañía es parte.



RUC: 1791422112001

Email: crispao2009@hotmail.com

b) Responsabilidad de la información

La información que se presenta en los estados financieros es el resultado al trabajo realizado bajo decisión de la junta general de accionistas en calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía se firmara con el Contador (a) tanto las obligaciones fisco municipales y más documentos necesarios para el normal desarrollo administrativo, tributario, contable y financiero de la compañía, verificando, controlando, archivando y registrando todos y cada uno de los datos y movimientos efectuados e informando de la exactitud y veracidad de los valores contabilizados que contiene los estados financieros y en el periodo fiscal al que corresponda, informar y aprobar mediante la Junta general de Socios, mediante sesión ordinaria o extraordinaria, según el caso que amerite, constando en actas todas las decisiones. Se ha utilizado toda la información necesaria para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y más compromisos que figuran registrados, en los libros que reposan en el archivo de la Compañía.

Por ser responsabilidad del directorio, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, en fiel cumplimiento a la Resolución N° UAF-DG-SO-2016-001, emitido mediante la Unidad de Análisis Financiero (U.A.F.), Consejo Nacional contra lavado de Activos, realizara la correspondiente declaración juramentada en el año consecutivo al 2018, a fin de declarar "Que hasta la presente fecha la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, se encuentra excluida como sujeto obligado por la Unidad de Análisis Financiero (U.A.F.), por este motivo los socios mantiene a la compañía mediante aportación societaria para la administración y gastos que tiene la empresa"..., informe que se mantiene en los archivos de la compañía, a fin de cumplir de esta manera lo que determina la Ley.

c) Información referida al ejercicio 2018

La información de los Estados financieros del periodo fiscal 2018, procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, su adecuado plan de cuentas, considerando las políticas contables con la elaboración de sus respectivas notas a los estados financieros del periodo fiscal 2018.

5.1 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL AL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

En calidad de gerente general y representante legal de la Compañía, pongo a disposición mi cargo, para que sea analizada por la respetable junta de accionistas, cuya decisión a tomar consideré valedera y justa por ser democrático nuestra decisión. Las sugerencias que sean a favor del crecimiento de la empresa, sea dirigida en el tiempo adecuado para una correcta toma de decisiones para mejorar el desarrollo de la empresa y de los socios.

Mi gratitud a la confianza, de todos los socios (as), que ha bien tuvieron el consignarme como Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHAUPITENA S.A.**, dentro de este periodo 2018, reitero mi compromiso incondicional de presentar a su entera disposición, cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación al informe que ahora me someto a su aprobación.

Atentamente,

Vicente Valdez Toapanta,
GERENTE GENERAL (R.L.),
C.C.: 1709069262.